

METODOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL CASO SCHREBER: UN PREFACIO OLVIDADO

METHODOLOGY AND STRUCTURE OF SCHREBER' S CASE: A FORGOTTEN PREFACE

Iglesias Colillas, Ignacio G.¹

RESUMEN

Analizar psicoanalíticamente la escritura de los paranoicos sigue siendo hoy día un campo de activos y controvertidos debates, y todos ellos se originan en el análisis del libro *Memorias de un neurópata* de D. P. Schreber. La construcción del historial freudiano que versa sobre Schreber se ha realizado casi exclusivamente a partir de la lectura de este libro, siendo éste un procedimiento metodológico no del todo esclarecido hasta la fecha, especialmente en lo atinente a la fundamentación epistemológica de dicha interpretación.

Estos interrogantes fueron los impulsores de la tesis doctoral denominada *"Escritura y paranoia. El aporte metodológico de la fenomenología hermenéutica a un texto de Freud: Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente"*, cuyo objetivo principal es establecer los principios epistémico-metodológicos de construcción del historial. En este *paper* se presentarán a discusión algunos *resultados preliminares* concernientes a los procedimientos actuales de interpretación del historial de Freud que no han abordado exhaustivamente el hecho de que el mismo autor pensó las *"Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico"* como *Prefacio* del historial.

Palabras clave:

Schreber - Metodología - Revisión - Prefacio

ABSTRACT

The psychoanalytic analyse of writing in paranoia remains nowadays as a field of controversial and active debates, and all of them were originated in Schreber' s book *"Memoires of my nervous illness"*. The structure of the Freudian clinical report upon Schreber has been constructed exclusively by the reading of this book, and this methodological procedure has not been completely clarified up to now from an epistemological point of view of this interpretation.

This questions where the propels of the doctoral thesis named *"Writing and paranoia. The methodological contribution of hermeneutic phenomenology to Freud' s text: Psychoanalytic remarks about a case of paranoia autobiographically described"*, which main objective was to establish the methodological and epistemic principles of this clinical report. In this paper we will present to discussion some preliminary results concerning the actual interpreting procedures of Freud' s clinical report that had not highlighted the fact that the author himself thought the *"Formulations of the two principles of mental functioning"* as a *Preface* of this clinical report.

Key words:

Schreber - Methodology - Revision - Preface

¹Investigador y Doctorando en Universidad de Buenos Aires. Becario de Doctorado UBACyT. Docente de Psicopatología, Cátedra. II, Facultad de Psicología, UBA. Ex Concurrente del Hospital de Emergencias Psiquiátricas T. De Alvear. Cátedra II de Psicopatología en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Capítulo de Historia y Epistemología de la Psiquiatría (Asociación de Psiquiatras Argentinos). Miembro del Foro Analítico del Río de la Plata. E-mail: ignaiglesias@yahoo.com.ar

Introducción

El presente artículo es un fragmento de la Beca de Doctorado UBACyT (2013-2016) “*El aporte epistémico-metodológico de la categoría de «texto» de la fenomenología hermenéutica a la interpretación de la escritura paranoica en Freud*”, vinculada al Subsidio UBACyT (2011-2014) Res. N°: 2657/11 (CS), Código 20020100101039, “*Hechos y valores, historias y narrativas. La perspectiva hermenéutica en el campo “Psi”*” (1 de Julio 2011-30 de Junio de 2014), ambas instancias dirigidas por la Prof. Emérita Dra. Ma. L. Rovaletti.

Presentaremos aquí algunos resultados preliminares de nuestra tesis referidos a los modos de interpretación y lectura actuales del historial freudiano de Schreber, ya que muchos de ellos parecen haber descuidado el hecho de que el mismo Freud había pensado al texto “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” como Prefacio a “*Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente*”, tal como puede verse tras el examen de ciertas fuentes relevantes para realizar una primera aproximación al estado actual del conocimiento sobre el tema (Allouch, 2014; Álvarez, 2008; Baumeier, 2005a; Calasso, 2008; Canetti, 2008; Correa, 2003; Katan, 2005a, 2005b; Lombardi, 2004; Mazzuca, 1997; Niederland, 2005a; Pommier, 1993a, b, c, d; Prado de Oliveira, 1997; Sauri, 1982; Schatzman, 1985; Vázquez Ávila, 2009; Willington, 2004).

Intentaremos mostrar que esta omisión no puede reducirse a una mera anécdota histórica concerniente al creador del psicoanálisis, sino que el descuido de esta indicación ha influido notablemente en los susodichos modos de interpretación y análisis actuales de este historial paradigmático de las psicosis, teniendo así un fuerte impacto conceptual, como lo veremos inmediatamente en lo referente al concepto de «realidad». En este trabajo nos ocuparemos exclusivamente de ubicar las relaciones entre el texto “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” y “*Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente*”, dejando de lado otros desarrollos sobre el tema que sí son abordados más ampliamente en la tesis.

Por otro lado, es necesario destacar que la manera en la cual se ha venido interpretando el historial repercute inevitablemente en toda la arquitectura interna de la doctrina psicoanalítica de las psicosis, de ahí que consideremos fundamental la revisión propuesta. Este artículo sólo se centrará entonces en *ubicar las relaciones entre ambos textos*, dejando de lado los posteriores desarrollos sobre el tema, ya que requerirían un estudio ampliado y mucho más profundo.

Las “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” como Prefacio del historial de Schreber

Este hallazgo fue recolectado a partir de la lectura de la *Correspondencia* con Jung, donde Freud efectivamente revela el hecho de que había pensado utilizar, como Prefacio del historial de Schreber, el texto “*Formulaciones sobre*

los dos principios del acaecer psíquico”, escrito también en 1911. Así se lo refiere a Jung en la carta del 18/10/1910:

“Mi Schreber está concluido, hoy añadiré (...) un prefacio, las «Formulaciones acerca de los dos principios». Luego pondré en sus manos el conjunto” (Freud/Jung, 2010: 398).

Comenzaremos analizando en detalle este fragmento de la correspondencia con Jung, dada su riqueza para nuestra investigación. ¿Por qué Freud concibió que “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” era un buen prefacio para el historial de Schreber? Intentaremos responder este interrogante, no abordado explícitamente en el recorrido bibliográfico realizado y que, si bien podría ser parcial, localiza claramente las tendencias predominantes de los autores que se han ocupado sobre el tema. Por otra parte, consideramos fundamental esta revisión para lograr un análisis cabal del historial de Freud.

“*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” comienza dilucidando las relaciones de “los neuróticos” –que en este contexto incluye a las psicosis– con la “realidad” (*Wirklichkeit*)¹, en el sentido de la enajenación de la “realidad material objetiva”, de la *realidad fáctica*, como un producto constante de toda manifestación psicopatológica.

Pero para abordar este tema es necesario tener presente que Freud parece haber mantenido su concepto de “realidad” apoyado en al menos dos términos alemanes: “*Wirklichkeit*” y “*Realität*”. El primero –*Wirklichkeit*– designa habitualmente en Freud la realidad material objetiva; el segundo –*Realität*– suele apuntar más bien a una suerte de “realidad psíquica” (Iglesias Colillas, 2013: 24).

Es fundamental retener y destacar la tensión entre ambos términos para comprender en qué sentido Freud se refiere a la *enajenación* de la “realidad”, y sobre todo para esclarecer uno de los temas fundamentales que este texto introduce: la existencia de *dos principios* del funcionamiento psíquico: el “principio de placer” (*Lustprinzip*) y el “principio de realidad” (*Realitätsprinzip*) que, no casualmente, Freud no escribe “*Wirklichkeitsprinzip*”, sino «*Realitätsprinzip*».

Esta simple distinción evidencia una de las principales razones que nos han llevado a comenzar interrogando el concepto de *realidad* en Freud, ya que éste suele ser uno de los términos o conceptos más utilizados a la hora de pensar los fenómenos psicóticos en general, pero más específicamente los *delirios* y las *alucinaciones*. Muchas veces se considera que el delirio y la alucinación se definen por “oponerse” o “salirse” de la “realidad”; pero como veremos inmediatamente no son estos los términos con los que Freud se ocupó de estos problemas. Lo mismo podemos encontrar en los desarrollos de Lacan en su seminario sobre *Las psicosis*, donde el foco principal de su conceptualización reside en la *economía de la signifi-*

¹“Wir haben seit langem gemerkt, daß jede Neurose die Folge, also wahrscheinlich die Tendenz habe, den Kranken aus dem realen Leben herauszudrängen, ihn der *Wirklichkeit* zu entfremden” (Freud, 2000a: 17. Cursivas añadidas).

cación del discurso, y no en la realidad material objetiva (Lacan, 2002: 52-53).

Quisiéramos sugerir y fundamentar que esta distinción entre *Wirklichkeit* y *Realität* tiene importantes consecuencias conceptuales, especialmente en cuanto al campo de las psicosis. En primer lugar, el principio de realidad no se refiere exactamente a una suerte de adaptación a la realidad material objetiva (*Wirklichkeit*), sino todo lo contrario: Freud sostiene que la ausencia de la satisfacción esperada, la frustración –más exactamente la “privación” (*Versagung*) de la libido- es la que trae por consecuencia el abandono de la *satisfacción alucinatoria* del deseo. En palabras del propio Freud:

“En lugar de él, el aparato psíquico debió resolverse a representar las constelaciones reales del mundo exterior y a procurar la alteración real. Así se introdujo un nuevo principio en la actividad psíquica; ya no se representó lo que era agradable, sino lo que era real, aunque fuese desagradable” (Freud, 2001f: 224).

Pero aquí la traducción de J. L. Etcheverry pareciera contradecir nuestras apreciaciones sobre el concepto de *realidad*. Sucede que cuando Freud utiliza la palabra alemana “real” en la frase “*el aparato psíquico debió resolverse a representar las constelaciones reales del mundo exterior y a procurar la alteración real*”, Etcheverry la traduce al español por “real” en nuestro sentido de “realidad material objetiva”, es decir lo que en alemán es designado habitualmente por el vocablo “*Wirklichkeit*”. Pero esta elección de traducción parece oscurecer el sentido del párrafo en cuestión, desdibujando a su vez el sentido global de este ensayo.

Aquí es necesario volver al texto alemán para poder calibrar estos pequeños pero fundamentales detalles semánticos a la hora de interpretar el texto freudiano. Citemos este mismo fragmento en su lengua materna:

“*Erst das Ausbleiben der erwarteten Befriedigung, die Enttäuschung, hatte zur Folge, daß dieser Versuch der Befriedigung auf halluzinatorischem Wege aufgegeben wurde. Anstatt seiner mußte sich der psychische Apparat entschließen, die realen Verhältnisse der Außenwelt vorzustellen und die reale Veränderung anzustreben. Damit war ein neues Prinzip der seelischen Tätigkeit eingeführt; es wurde nicht mehr vorgestellt, was angenehm, sondern was real war, auch wenn es unangenehm sein sollte. Diese Einsetzung des Realitätsprinzips erwies sich als folgenschwerer Schritt*” (Freud, 2000b: 18).

La frase que Etcheverry traduce como “*en lugar de él, el aparato psíquico debió resolverse a representar las constelaciones reales del mundo exterior y a procurar la alteración real*”, es en alemán “*Anstatt seiner mußte sich der psychische Apparat entschließen, die realen Verhältnisse der Außenwelt vorzustellen und die reale Veränderung anzustreben*”.

Pareciera ser más inteligible, dado el contexto, traducir “*die realen Verhältnisse² der Außenwelt*” por “*las condiciones efectivas del mundo exterior*”, en el sentido de que el aparato psíquico debe representarse sus *condiciones de posibilidad* para *efectuar* dicha transformación, en el sentido de hacerla *eficaz* (“*real*” en alemán, traduciéndolo como “*efectivo*”), de efectuarla prácticamente.

Esta lectura parece estar en consonancia y armonía con el concepto del “*Realitätsprinzip*” y con una de las conclusiones más importantes de este escrito:

“En verdad, la sustitución del principio de placer por el principio de realidad no implica el destronamiento del primero, sino su aseguramiento. Se abandona un placer momentáneo, pero inseguro en sus consecuencias, sólo para ganar por el nuevo camino un placer seguro, que vendrá después” (Freud, 2001f: 228).

No es que para Freud el principio de realidad no mantenga ninguna relación con la *realidad material objetiva* por supuesto, sino que ése no es el centro de gravedad en torno del cual gravitan sus argumentos en estos dos ensayos comentados. La interacción entre el principio de placer-displacer y el principio de realidad pareciera ser planteada en relación a otro concepto fundamental: el *cumplimiento del deseo*, y Freud agrega que *el deseo es su cumplimiento*.

Hay además *dos líneas de desarrollo* entre ambos principios: la línea del *desarrollo libidinal* y la línea del *desarrollo del yo*. No abordaremos aquí estos ítems desde una perspectiva genética, que claramente excede los fines de éste artículo, sino solamente desde la perspectiva de poner en relieve *dos ejes conceptuales* que también aparecen a lo largo del historial de Schreber: el de la *pulsión sexual* y el del *yo* (*Ibidem*: 229).

En la línea del *desarrollo del yo*, habría entonces un movimiento dinámico entre el “yo placer” (*Lust-Ich*) y el “yo realidad” (*Real-Ich*) (Freud, 2000b: 23); en la línea del *desarrollo de las pulsiones*, otro movimiento homólogo entre las pulsiones sexuales y las pulsiones yoicas.

Quisiéramos anticipar aquí que el delirio paranoico no es conceptualizado en relación a una supuesta *desviación* de la realidad material objetiva (*Wirklichkeit*), sino que es pensado desde sus *funciones*, especialmente desde sus *funciones libidinales*. Pero estas *funciones libidinales* no se hacen evidentes en sí mismas, ni son accesibles en forma directa, sino que, en el historial de Schreber, son deducidas y conjeturadas a partir de la *mediación textual*, es decir que en este caso son mediatizadas por el *texto escrito del delirio*.

¿Acaso podrá afirmarse también que Schreber, en la última fase de su delirio –cuando consiente en ser “la” mujer de Dios-, consigue lo que en “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” Freud llama “*satisfacción real*” (o *efectiva*)? Si aceptamos que eso era lo que estaba *al alcance de sus posibilidades* dentro de la lógica de su delirio y sus condiciones y condicionamientos (“*die realen-*

²“*Verhältnisse*” significa “condiciones”, en el sentido de “las posibilidades que están al alcance”. Por ejemplo, “*Über seine Verhältnisse leben*” significa “vivir por encima de sus posibilidades”.

Verhältnisse”), quizás se pueda responder afirmativamente.

La analogía entre sueño y psicosis: el *cumplimiento de deseo*

Otro aspecto fundamental en el abordaje de *“Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico”* implica destacar el parentesco –analógico– entre las psicosis y los sueños, vertiente fundamental para introducirnos en el problema metodológico de interpretación de las *“Memorias...”*. De hecho, se podrá comprobar que esta analogía entre sueño y psicosis subtiende las premisas metodológicas centrales del historial y, por otra parte, esta analogía metodológica se apoya además en el concepto del *cumplimiento de deseo*; este concepto aparece vertebrando todo el análisis freudiano de las *“Memorias...”*, al punto de ser uno de los insumos más importantes para interpretar el delirio.

“El neurótico –dice Freud– se extraña de la realidad efectiva porque la encuentra –en su totalidad o en algunas de sus partes– insoportable³. El tipo más extremo de este extrañamiento de la realidad objetiva nos lo muestran ciertos casos de psicosis alucinatoria en los que debe ser desmentido el acontecimiento que provocó la insania (Griesinger)⁴” (Freud, 2001f: 223). Y en una nota al pie Freud agrega: “Griesinger (1845, pág. 89) llamó la atención sobre el hecho de que tanto las psicosis como los sueños tenían la naturaleza de un cumplimiento de deseo” (*Ibidem*).

Ahora bien, estos paralelismos no son novedosos en el pensamiento de Freud, sino que aparecen tempranamente en *“La interpretación de los sueños”*. Ya en aquél estudio Freud sostenía –siguiendo entonces a Griesinger– que ciertos delirios pueden realizar el *“cumplimiento imaginario de deseos”* (Freud, 2001b: 113). Un párrafo más adelante atribuye a Griesinger el haber descubierto “el *cumplimiento de deseo* en cuanto rasgo común al modo de representación del sueño y de la psicosis” (*Ibidem*). Y luego agrega: “mis propias investigaciones me han mostrado que aquí ha de verse *la clave para una teoría psicológica del sueño y de las psicosis*” (*Ibidem*. Cursivas añadidas).

Cabe preguntarse por qué el psicoanálisis actual ha descuidado esta *relación analógica* entre los productos del *sueño* y los de las *psicosis* en cuanto a que en ambos procesos hay *cumplimiento de deseos*. Por supuesto no se trata de homologar y de hacer equivaler sueño y psicosis, sino de tender un puente en cuanto a la *función* de ambos, y establecer que hay una función común, especialmente si se considera esto último desde el punto de vista de la economía libidinal. “Hasta para las ideas fijas

³“Der Neurotiker wendet sich von der Wirklichkeit ab, weil er sie, -ihr Ganzes oder Stücke derselben- unerträglich findet” (Freud, 2000b: 17).

⁴W. Griesinger (1817-1868). Además de ser el introductor de la obra de Pinel en Alemania, Griesinger es el autor del primer verdadero tratado de psiquiatría (Bercherie, 1986: 43), según Bercherie. Fue traducido al francés por Baillarger (1809-1890) y ampliamente elogiado por los Falret, al punto que J. Falret afirmará que se trata de “la mejor obra que existe actualmente en nuestra especialidad”. Fue también el enunciador de la frase “hay que tratar al individuo, no la enfermedad” (Ackernecht, 1962: 115). Para un estudio detallado sobre este autor véase Iglesias Colillas (2016).

delirantes hallamos una analogía en los sueños patológicos que se reiteran a modo de estereotipos (*réve obsédant*)” (*Ibidem*) –agrega Freud más adelante–.

Se podría objetar que esta analogía no es más que un argumento caduco propio de los albores del método analítico, pero seguimos encontrando esta tesis también en el último periodo de su obra, por ejemplo en las *“Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis”*, específicamente en la *“29ª conferencia. Revisión de la doctrina de los sueños”* de 1932. Allí leemos:

“Han comprendido que el sueño es un producto patológico, el primer eslabón de la serie que incluye al síntoma histérico, la representación obsesiva, la idea delirante, pero que se distingue de los demás por su carácter pasajero y por el hecho de generarse en circunstancias que corresponden a la vida normal. En efecto, retengámoslo: la vida onírica es, como ya dijo Aristóteles, el modo en que nuestra alma trabaja durante el estado del dormir. Este último produce un extrañamiento respecto del mundo exterior real, estableciéndose así la condición para el despliegue de una psicosis (...). Ahora bien, el extrañamiento de la realidad se produce en la psicosis de dos maneras: volviéndose hiperintenso lo reprimido-inconsciente hasta el punto de avasallar a lo consciente (que depende de la realidad), o bien porque la realidad se hace tan insoportablemente penosa que el yo amenazado, en una rebelión desesperada, se arroja en brazos de lo pulsional inconsciente. La inofensiva psicosis del sueño es la consecuencia de un retiro del mundo exterior sólo temporario, conscientemente querido, y desaparece tan pronto se retoman los vínculos con este” (Freud, 2001g: 15-16).

Que el *sueño* se encuentre inserto en la misma serie que la *idea delirante*, así como el hecho de que tanto en el sueño como en la *psicosis* se trate de un “retiro del mundo exterior”, son temáticas que encontraremos plenamente desplegadas en el historial de Schreber.

Tenemos entonces en Freud una analogía fundamental entre el sueño y la psicosis en cuanto al *cumplimiento del deseo*⁵ y encontramos también que el *sueño* y el *delirio*

⁵Encontramos esta idea ya en 1907 en la correspondencia con Jung, carta 22F: *“Algunos puntos de vista teóricos sobre la paranoia”* (entre el 14 y el 21 de abril de 1907): “El hecho fundamental es, por ejemplo, el siguiente: en una persona femenina surge el deseo de tener relaciones sexuales con un hombre. Dicho deseo es sometido a represión y aparece de nuevo en la forma siguiente: se dice fuera que dicha persona tiene tal deseo, lo cual es negado por ella (...). ¿Qué ha sucedido en este modo de represión y de retorno característico de la paranoia? Una idea –el contenido del deseo– ha surgido y ha permanecido he incluso de inconsciente se ha tornado consciente, pero esta idea surgida interiormente es proyectada hacia afuera, retornando como percepción real, en la que la represión tan solo se puede manifestar de nuevo como contradicción. Se niega la creencia en la moción desiderativa y en el retorno demuestra una emoción hostil contrapuesta”. Aquí Freud concluye que “el delirio es una creencia o convicción en la realidad, surgida de la libido”. Y más adelante: “En la paranoia le es retirada la libido al objeto, una inversión de ello es el duelo, en el que le es retirado el objeto a la libido” (Freud / Jung, 2010: 74). Veremos cómo vuelve aparecer la relación entre duelo y paranoia en el caso Schreber, en el cual constataremos dicha relación inversa.

presentan a su vez ciertas similitudes en cuanto a sus *funciones libidinales*. Hemos visto por otro lado que la pulsión sexual lograba asegurarse su satisfacción haciendo trabajar para sí al *principio de realidad* –y que lograba mantener funcionando sus relictos en el ámbito de la *fantasía*, entendida por Freud en “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” como una clase de actividad del pensar que se escindió, logrando esquivar por así decir al “examen de realidad”-.

Pero nótese que la función del *fantasear* aparece en este texto íntimamente ligada a una *necesidad económica* del aparato psíquico –veremos resurgir esta temática en el historial de Schreber-. El punto 2) de dicho ensayo lo establece de la siguiente manera:

“Una tendencia general de nuestro aparato anímico, que puede reconducirse al *principio económico* del ahorro de gasto, parece exteriorizarse en la pertinacia del aferrarse a las fuentes de placer de que se dispone y en la dificultad con que se renuncia a ellas. Al establecerse el principio de realidad, una clase de actividad del pensar se escindió; ella se mantuvo apartada del examen de realidad y permaneció sometida únicamente al principio de placer. Es el *fantasear*, que empieza ya con el juego de los niños y más tarde, proseguido como sueños diurnos, abandona el apuntalamiento en objetos reales” (Freud, 2001f: 226. Cursivas añadidas).

La pregunta que inmediatamente nos concierne es si acaso el *delirio* puede –en las psicosis- cumplir una *función homóloga* a la del *fantasear* en las neurosis; surge además el interrogante de si estas *analogías funcionales de la libido* entre sueño y delirio no implicarán a su vez ciertas analogías a nivel del *método* de interpretación de dichas formaciones de lo inconsciente.

Conclusiones preliminares

Recordemos ahora que el *objetivo* de este artículo no es realizar una exploración profunda sobre el concepto de “realidad” en Freud o sobre las distintas posiciones subjetivas que podemos encontrar dentro del campo de las psicosis –si bien estos señalamientos sólo son válidos para el campo de las paranoias-, sino que intentábamos introducir una *hipótesis* que permita entender por qué este breve ensayo estaba destinado a ser el *Prefacio* del historial de Schreber.

Habría entonces una serie de ítems esenciales que permiten responder esta pregunta, ya que muestran múltiples puntos de continuidad entre “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” y “*Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Demencia paranoides) descrito autobiográficamente*”.

Dejaremos aquí consignados los elementos fundamentales que muestran dicha continuidad conceptual entre un escrito y otro, especialmente aquellos que giran en torno al concepto de «delirio» y a sus funciones libidinales. Ellos son los siguientes:

a. Freud consideraba que el delirio de Schreber ponía en acto –*efectuaba*- el *cumplimiento de un deseo* funda-

mental para él: el deseo de tener hijos, noción que se desprende de este ensayo, y que abre la pregunta de si acaso el delirio de Schreber no operaba –*análogamente*- como su *principio de realidad*;

b. este mismo deseo “frustrado” (denegado) está articulado, además, con los avatares de la libido –el *principio de placer*-, siendo éste otro de los puntos centrales del historial freudiano;

c. Freud afirma –en este contexto- que el delirio consigue “*equiparar la realidad del pensar con la realidad exterior*” (Freud, 2001f: 230), lo que corrobora la hipótesis de que lo que está fundamentalmente en juego en los delirios paranoicos no es necesariamente la *Wirklichkeit*, la realidad fáctica, sino la *Realität*, la *realidad psíquica*. Así como “la represión permanece omnipotente en el reino del fantasear” (Freud, 2001f: 227), análogamente el *delirio* consigue algo similar, habiendo aquí otro punto de continuidad entre las hipótesis deslizadas en el caso Schreber y una de las tesis centrales de “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” (dejamos de lado aquí el análisis de otros textos sobre el tema para ilustrar únicamente este punto en particular);

d. los ejes centrales del análisis freudiano de las “*Memoorias...*” no se detienen a explorar las alteraciones de las *funciones yoicas* tal como son presentadas en este *Prefacio* (consciencia-percepción, atención-anticipación, memoria-registro, juicio-falooimparcial, etc.) al modo de un examen psiquiátrico de las “*facultades mentales*”. No porque ellas no se presenten efectivamente “alteradas”, sino porque a Freud no le interesa tanto mostrar en qué modo el delirio se aleja de la realidad material objetiva (*Wirklichkeit*) como el poner en evidencia la potencia del deseo, la fuerza de lo inconsciente, los desbordes y estancamientos de la libido.

En *síntesis*, la duplicidad del concepto de «realidad», la noción de «delirio» definida desde sus *funciones económicas* y no por oposición a la realidad material objetiva (*Wirklichkeit*), la analogía metodológica y funcional –libidinal- entre sueño y psicosis y la noción de cumplimiento de deseo son todos ellos conceptos claves para dilucidar el historial de Schreber, y quizás todos estos elementos llevaron a Freud a pensar que “*Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*” podía ser un buen *Prefacio* para el historial de Schreber.

⁶Es interesante señalar –como lo hace Strachey- que el término alemán «*Urteilsfällung*» aparece íntimamente relacionado con el de «*Urteilswerbung*», “desestimación por el juicio”, aparecido por primera vez en “*El chiste y su relación con lo inconsciente*” (1905) y luego en “*La negación*” (1925) (Freud, 2001f: 226, nota 10).

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Fuentes

- Freud, S. (1994). *Cartas a Wilhelm Fließ, 1887-1904*. Bs. As.: Amorrortu.
- Freud, S. (1999). *Las fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad*. Obras Completas. Tomo IX. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1908).
- Freud, S. (2000a). "Psychoanalytische Bemerkungen über einen autobiographisch beschriebenen Fall von Paranoia (Dementia paranoides)". (Orig. 1911 [1910]). Band VII. *Zwang, Paranoia und Perversion*. Frankfurt am Main: Fischer Taschenbuch Verlag.
- Freud, S. (2000b). "Formulierungen über die zwei Prinzipien des psychischen Geschehens". (Orig. 1911). Band III. *Psychologie des Umbewußten*. Frankfurt am Main: Fischer Taschenbuch Verlag.
- Freud, S. (2000c). *Tres ensayos de teoría sexual*. Obras Completas. Tomo VII. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1905).
- Freud, S. (2000d). *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico*. Obras Completas. Tomo XIV. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1914).
- Freud, S. (2000e). *Introducción del narcisismo*. Obras Completas. Tomo XIV. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1914).
- Freud, S. (2000f). *La represión*. Obras Completas. Tomo XIV. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1915).
- Freud, S. (2000g). *Lo inconsciente*. Obras Completas. Tomo XIV. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1915).
- Freud, S. (2000h). *Complemento metapsicológico a la doctrina de los sueños*. Obras Completas. Tomo XIV. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1917 [1915]).
- Freud, S. (2000m). *Construcciones en el análisis*. Obras completas. Tomo XXIII. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1937).
- Freud, S. (2001a). *Proyecto de psicología*. Obras Completas. Tomo I. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1950 [1895]).
- Freud, S. (2001b). *La interpretación de los sueños*. Obras Completas. Tomos IV & V. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1900 [1899]).
- Freud, S. (2001c). *El método psicoanalítico de Freud*. Obras Completas. Tomo VII. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1904).
- Freud, S. (2001d). *El creador literario y el fantaseo*. Obras Completas. Tomo IX. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1908 [1907]).
- Freud, S. (2001e). *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente*. Obras Completas. Tomo XII. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1911 [1910]).
- Freud, S. (2001f). *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*. Obras Completas. Tomo XII. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1910).
- Freud, S. (2001g). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. 29ª conferencia. Revisión de la doctrina de los sueños*. Obras Completas. Tomo XXII. Bs. As.: Amorrortu (Orig. 1932).
- Freud, S. / Jung, C.G. (2010). *Correspondencia*. Madrid: Trotta.
- Bercherie, P. (1986). *Los fundamentos de la clínica. Historia y estructura del saber psiquiátrico*. Buenos Aires: Manantial.
- Baumeyer, F. (2005a). "El caso Schreber". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Baumeyer, F. (2005b). "Observaciones complementarias al trabajo de Freud sobre Schreber". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Editorial Nueva Visión.
- Calasso, R. (2008). "Nota sobre los lectores de Schreber". *Memorias de un enfermo nervioso*. Madrid: Sexto Piso.
- Canetti, E. (2008). "El caso Schreber". *Memorias de un enfermo nervioso*. Madrid: Sexto Piso.
- Correa, J.E. (2003). *De Freud a Lacan, el presidente Schreber*. Medellín: No Todo.
- De Battista, J. (2015). *El deseo en las psicosis*. Bs. As.: Letra Viva.
- Iglesias Colillas, I. (2013). *¿Qué significa analizar? Estéticas de la interpretación*. Bs. As.: Letra Viva.
- Iglesias Colillas, I. (2016). *Los trastornos bipolares: una revisión crítica. Psicopatología, historia y epistemología*. Bs. As.: Letra Viva.
- Jung, C.G. (1987). *Psicología de la demencia precoz. Psicogénesis de las enfermedades mentales 1* (1906). Barcelona: Paidós.
- Katan, M. (2005a). "El más allá de Schreber. Su construcción (Aufbau) y su caída". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Katan, M. (2005b). "La fase prepsicótica de Schreber". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Lacan, J. (1984). "El atolondrado, el atolondradicho o las vueltas dichas" (1972). *A.A.V.V. Escansión 1, 1984. Publicación Psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1987). "De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis" (1957-58). *Escritos 2*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Lacan, J. (2001). El seminario. Libro V. *Las formaciones del inconsciente(1957-1958)*. Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (2002). El seminario. Libro III. *Las psicosis (1955-56)*. Bs. As.: Paidós.
- Laplanche, J. (2001a). "Seducción, persecución, revelación". *Entre seducción e inspiración: el hombre*. Bs. As.: Amorrortu.
- Lombardi, G. (2004). *La clínica del psicoanálisis 3. Las psicosis*. Bs. As.: Atuel.
- Lothane, Z. (1995). "El caso Schreber: una revisión". *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* Vol XV. N° 53. 1995, pp. 255-273.
- Lothane, Z. (2004). *Seelenmord und psychiatrie. Zur reha-bilitierungSchreibers*. Gießen: Psychozocial-Verlag.
- Mannoni, M. (1976). "Antipsiquiatría y psicoanálisis". *El psiquiatra, su "loco" y el psicoanálisis*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Mannoni, O. (1980). "La patogénesis de la creación". *Ficciones freudianas*. Madrid: Fundamentos.
- Mazzuca, R. (1997). "Interpretación y construcción en el historial freudiano de Schreber", *Uno por Uno. Revista Mundial de Psicoanálisis*. Edición latinoamericana. Otoño 97. Número 44. Bs. As. Eolia, pp. 102-121.
- Niederland, W. (2005a). "Tres notas sobre el caso Schreber". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Niederland, W. (2005b). "Schreber: padre e hijo". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Niederland, W. (2005c). "Nuevos datos y hechos importantes del caso Schreber". *Los casos de Sigmund Freud 2. El caso Schreber*. Bs. As.: Nueva Visión.

- Prado de Oliveira, L. E. (1997). *Freud y Schreber. Las fuentes escritas del delirio, entre psicosis y cultura*. Bs. As: Nueva Visión.
- Saurí, J. (1982). "Schreber y su delirio". *Lecturas de psicopatología*. Bs. As: Universidad de Belgrano.
- Schatzman, M. (1985). *El asesinato del alma. La persecución del niño en la familia autoritaria*. México: Siglo XXI.
- Schreber, D. P. (1978). *Memorias de un neurópata*. Bs. As: Petrel.
- Schreber, D.P. (2008). *Memorias de un enfermo de nervios*. Madrid: Sexto Piso.
- Strauss, M. (1993). "Escritura y psicosis". *Metáfora y delirio*. Madrid: Eolia-Dor.
- Vázquez Ávila, M. (2009). "Escritura, cuerpo y delirio: reflexiones acerca del presidente Schreber". *Schreber. Los archivos de la locura*. México: Paradiso Universidad Iberoamericana.
- Willington, J.A. (2004). *La escena y la excepción. Escritura y psicosis*. Córdoba: El Espejo Ediciones.

Fecha de recepción: 21 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2016